

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **once de septiembre de dos mil veinte** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/463/2020/III	SECRETARÍA DE SALUD	NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregarla al presente expediente para los efectos legales que en derecho correspondan, teniéndose a las partes desahogando la vista que se ordenó en el acuerdo de admisión de diecisiete de agosto de dos mil veinte .
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/775/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Expídase las copias simples o certificadas solicitadas por la parte recurrente, en su correo electrónico de once de julio del año en curso.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/517/2020/I	SECRETARIA DE SALUD	NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, formulase el proyecto der resolución.
4	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/234/2020/III	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	DESECHA
5	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/210/2020/III	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	DESECHA
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/314/2020/II	MORENA	NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de que sea la actual comisionada ponente quien dicte el acuerdo por el cual se admita el expediente.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/314/2020/II	MORENA	NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, se admite el recurso de revisión.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/314/2020/II	MORENA	NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver por parte del pleno de este instituto.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES